



OFICIO N° 116517
INC.: solicitud

Irg/asj
S.63°/373

VALPARAÍSO, 27 de agosto de 2025

El Diputado señor BENJAMÍN MORENO BASCUR, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de disponer las gestiones necesarias para la habilitación y demarcación de un paso peatonal, en la intersección de Avenida Manso de Velasco con calle Chuquicamata de su comuna, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: CCCF0DF0526E59A5

OFICIO DE FISCALIZACIÓN

DE : BENJAMÍN MORENO BASCUR
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA.

A : George Bordachar Sotomayor
Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Curicó

MATERIA: Solicita habilitación de paso peatonal en Av. Manso de Velasco con calle Chuquicamata.

De mi consideración:

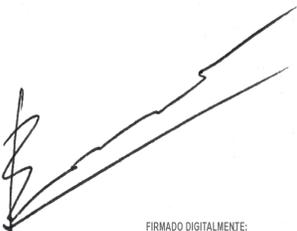
Por medio del presente, y en mi calidad de Diputado de la República, vengo a solicitar a usted que, a través de la Ilustre Municipalidad de Curicó, se dispongan las gestiones necesarias para la **habilitación y demarcación de un paso peatonal en la intersección de Avenida Manso de Velasco con calle Chuquicamata.**

Esta intersección presenta un importante flujo vehicular y peatonal, considerando la existencia de paraderos de locomoción colectiva, talleres, comercios y viviendas cercanas. La **ausencia de un cruce peatonal seguro** obliga a los vecinos —entre ellos adultos mayores, estudiantes y familias— a exponerse diariamente a situaciones de riesgo, como se aprecia en las imágenes que se adjuntan.

En razón de lo anterior, solicito a usted dar prioridad a la implementación de un **cruce peatonal debidamente señalizado y demarcado**, que contribuya a la seguridad de los peatones y a mejorar la conectividad vial del sector.

Sin otro particular, y agradeciendo desde ya la atención que pueda brindar a esta solicitud, le saluda atentamente,,

BENJAMÍN MORENO BASCUR.
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. BENJAMÍN MORENO B.

